Oficial de Información.

Presente.

Es un gusto saludarle.

Por este medio le informo que su índice de información reservada a enero 2017, no presenta observación en cuanto a su forma.

No obstante, se aclara que toda persona podrá presentar su recurso de apelación en contra de la resolución del Oficial de Información que deniegue la información, con base a su índice de reserva.

Finalmente, se le notifica que ha cumplido con la remisión de dicha documentación en el plazo estipulado; este cumplimiento se remitirá a la Unidad de Fiscalización para considerarlo en los procesos de evaluación de publicación de información oficiosa que lleve a cabo.

Saludos cordiales.

--

**Vicente Hernández
Oficial de Información · UAIP**(503) 2205-3800 Fax 2205-3880 Opc. 901
Avenida Masferrer y Calle al Volcán No.88, Edif. Oca Chang
vhernandez@iaip.gob.sv
  Web    Twitter    Youtube



“Fomentando la cultura de transparencia”